 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-0035-2026	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 5	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 01.05.2026 hasta el 31.05.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	03.06.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	KATHERINE ALEJANDRA RODRIGUEZ
NIT / C.C.:	7000987649
Supervisor:	SANDRA MILENA DUARTE ROA
Cargo:	Jefe Oficina Asesora Salud
Objeto del Contrato o Convenio:	BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA EN ASUNTOS DE ORDEN JURÍDICO AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	08.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	09.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100075168
Registro Presupuestal	4600033416
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$102,211,740
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$102,211,740
Plazo de Ejecución Inicial	10 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	10 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	08.11.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 50%




2.1 Asesorar jurídicamente al despacho en relación con los asuntos derivados del ejercicio de las funciones de la Secretaría de Salud

Se asesoró al despacho en los siguientes temas:

-Aclaración sobre funciones del cargo y actividades asignadas a funcionarios SSC

2. Verificar los actos administrativos que el sean asignados y demás documentos que deba suscribir la Secretaría de Salud

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

En el lapso de tiempo del presente informe se realizó la revisión de:

- Lineamientos administrativos y técnicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) – Vigencia 2026.
- Convocatoria segunda mesa de trabajo 2026 presencial - circular conjunta 030 de 2013.
- Convocatoria a Jornada de Sensibilización y movilización social "Hagamos un Trato por el Buen trato de la persona mayor"
- Obligatoriedad de cumplimiento de acciones de prevención y atención de FA
- Socialización lineamientos para el monitoreo de coberturas de vacunación biológicos trazadores municipal mayo 2026
- Reporte plazas de SSO 2026
- Declaración alerta amarilla hospitalaria elecciones presidenciales 2026
- Aclaración sobre funciones del cargo y actividades asignadas
- Invitación capacitación para IVE en IPS públicas y privadas priorizadas plan de acción súper
- Resolución: Por medio del cual se efectúa un nombramiento del Gerente de la ESE Región Salud Medina
- Lineamientos y orientaciones Fenómeno del Niño

3.Verificar jurídicamente las respuestas a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que deban ser expedidos por la Secretaría de Salud

Se realizó la revisión de las siguientes respuestas:

- Presidente JAC Capellania Respuesta Socialización y Garantizar Continuidad Del Servicio De Salud Mediante Plan De Contingencia concertado con la comunidad afectada en instalaciones de Servicio provisional durante el tiempo de obra y habilitación del servicio
- Veedor Respuesta requerimiento contratación
- Directora Contratación Solicitud contratos sin liquidar
- "JEFE DE OFICINA
- OFICINA DE ANÁLISIS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS" Respuesta solicitud calificación de riesgo financiero
- Diputada Asamblea Cundinamarca Respuesta de Información- Inversiones en Salud en el Municipio de Fusagasugá
- Diputada Asamblea Cundinamarca Respuesta Proposición 028-2026 Fenómeno del Niño

4.Verificar jurídicamente las respuestas a los requerimientos de entes de control y requerimientos judiciales

Se realizó la revisión de las siguientes respuestas:

- "Superintendente Delegada para Entidades Territoriales y Generadores, Recaudadores y Administradores de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (E)
- Superintendencia en Salud "Respuesta Resultado de la evaluación al seguimiento efectuado por el departamento de Cundinamarca a plan de acción suscrito en Acción Integral en Territorio Provincia de Rionegro – Cundinamarca y solicitud de informe ejecutivo.
- Procuraduría Delegada Con Funciones Mixtas para la Defensa de los Derechos de la Infancia la Adolescencia la familia Y la mujer" Respuesta Requerimiento de información sobre casos de fiebre amarilla y dengue, población menor de edad y medidas de respuesta institucional."
- "Presidente Honorable Concejo Municipal San Bernardo – Cundinamarca" Respuesta a solicitud de información detallada sobre el sellamiento y proceso de reapertura del Centro de Salud San Antonio de San Bernardo
- Asamblea Departamental de Cundinamarca Respuesta de Información- Inversiones en Salud en el Municipio de Fusagasugá
- efe de Oficina de Promoción Social MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL "Respuesta claración sobre la ejecución de recursos de la Resolución No. 1738 de 2022 y plan de acción para el saneamiento de la información.

5.Desempeñar el seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos para responder de manera efectiva a los requerimientos que sean asignados por el despacho de la Secretaría de Salud

Se realizó el seguimiento al cumplimiento del término de las siguientes peticiones:

- JUAN CARLOS MERLANO GARCÉ GOB-E-CR-2026-0054687
- DIANA JULIETH TELLEZ CIRCULAR 029 2026
- ANGELICA GOMEZ PROPOSICION 028-2026

6.Asesorar jurídicamente sobre el funcionamiento, estructura y reglamento interno de las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado.

En el lapso del presente informe no se requirió asistencia sobre el funcionamiento, estructura y reglamento interno de las Juntas Directivas de las ESE

7.Desempeñar seguimiento a las delegaciones realizadas por la Secretaría de Salud para las juntas directivas en las que deba participar, y elaborar informes periódicos sobre el avance de dicho seguimiento


En el lapso del presente informe se está adelantando la verificación de los informes trimestrales de los delegados de las juntas directivas de las ESE del orden departamental.

Asimismo, se recibió el informe de la evaluación hecha a los gerentes de las ESE, de lo cual, se evidenció que las juntas directivas evaluaron en el término legal a los gerentes, obteniendo como resultado:

- 1.34 ESE con evaluación satisfactoria
- 2.1 ESE con evaluación insatisfactoria

En cuanto al informe, se encuentra en proyección para presentación.

8.Desempeñar seguimiento a los requerimientos hechos por la Secretaría de Salud a las Empresas Sociales del Estado

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

En el lapso del presente informe se realizó seguimiento a los siguientes requerimientos hechos a las ESE:

- Gestión cartera de la red pública departamental
- Información cumplimiento Ley 1952 de 2019 en la red pública departamental

9.Elaborar el análisis jurídico de los informes que deban presentar las Empresas Sociales del Estado y rendir los respectivos informes a la Secretaría de Salud

En el lapso del presente informe se está adelantando la verificación de la información enviada por cada ESE para la proyección y presentación del respectivo informe al despacho de la SSC

10.Asesorar jurídicamente en relación con los comités en los que participe la Secretaría de Salud, realizar el seguimiento correspondiente y convocar las sesiones de los mismos.

En el lapso del presente informe no se convocó a Comités en que deba participar la Secretaría de Salud

11.Las demás que se requiera relacionadas con el objeto :

Se está atenta a los requerimientos que se realicen relacionados con el objeto.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300133355	11.02.2026	\$7,495,528
3300135601	04.03.2026	\$10,221,174
3300140777	08.04.2026	\$10,221,174
3300146020	06.05.2026	\$10,221,174

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA


5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES


 SANDRA MILENA DUARTE ROA
 Jefe Oficina Asesora Salud


 03 JUN 2026